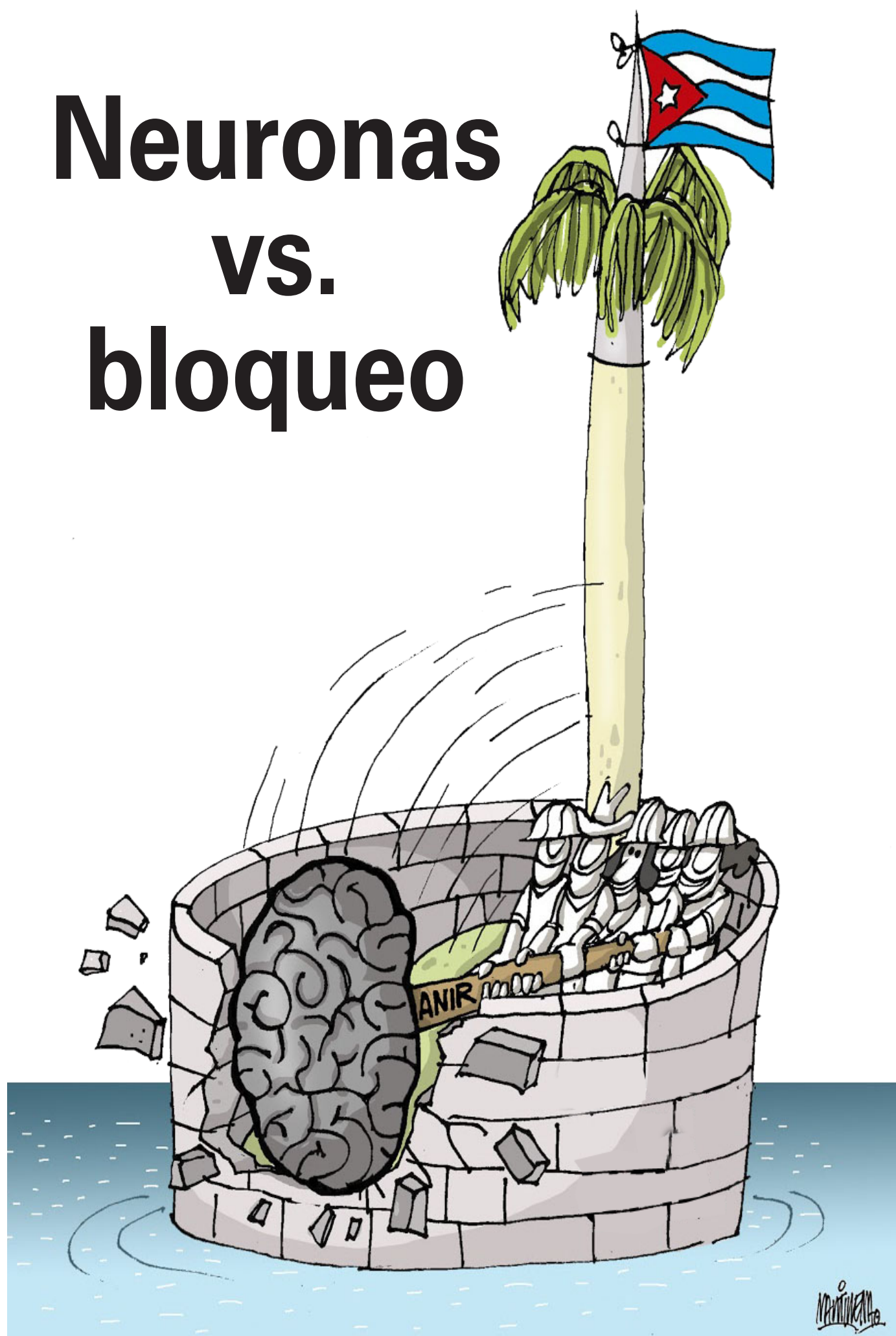


Economía

Separata de Trabajadores / Año 61 de la Revolución
No. 6 / economia@trabajadores.cu

Neuronas vs. bloqueo



NEURONAS vs. bloqueo fue el nombre de una atractiva campaña que a instancias de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (Anir), realizó hace unos años la Televisión Cubana, donde se ilustraba en pocos segundos el valor del quehacer de los innovadores y su impacto en la economía y en la sociedad.

Y es que los cubanos, en estas casi seis décadas de un bloqueo criminal que ha intentado asfixiarnos, hemos contado con armas muy poderosas e inagotables para resistir el cerco sin renunciar a desarrollarnos.

Estas han sido la inteligencia, el talento, la iniciativa creadora y la aplicación de los cada vez mayores conocimientos de los trabajadores, convertidos en el recurso económico que el país ha estado imposibilitado de tener como consecuencia del acoso estadounidense.

En los años sesenta el comandante Ernesto Che Guevara, ante la escasez de piezas de repuesto, convocó a fabricarlas y lanzó la campaña Obrero construye tu maquinaria. Desde entonces se desató este movimiento que alcanzó su más grande expresión con la creación de la Anir el 8 de octubre de 1976 que proclamó al Che como su presidente de honor.

Hoy alcanza la cifra de 202 mil 415 asociados agrupados en 9 mil 372 organizaciones de base.

El desempeño de su membresía ha permitido que continúen funcionando industrias, equipos y medios con un alto grado de obsolescencia tecnológica. En cada solución aplicada ha estado presente la racionalidad, el ahorro por sustitución de importaciones, y en no pocas ocasiones el aumento de la productividad del trabajo.

Tomando en consideración la información oficial del Banco Central de Cuba, sobre el aporte del 2% del efecto económico de las innovaciones aplicadas a la Anir, se puede comprobar el incremento de los aportes a la eficiencia de los procesos productivos y de servicios, que asciende a millones de pesos.

Estos incansables batalladores contra las dificultades han extendido su acción a las empresas mixtas.

Por primera vez se incorporaron al reconocimiento del aporte a los innovadores por su impacto en la eficiencia, entidades como la Empresa del Níquel S.A. Cemento Curazao S.A., fábrica de refrescos Los Portales S.A. y los hoteles Iberostar Varadero, Meliá Antilla, Blau Varadero, Sol Palmeras y Brisas del Caribe, entre otras.

Muy significativo ha sido el desempeño de las innovadoras e innovadores del sector de la defensa del país, pues varios de sus integrantes han obtenido el Premio al Innovador de Mayor Impacto Económico y/o Social, máximo reconocimiento que otorga la Anir.

Su presidente Alfredo Machado nos sintetizaba la importancia de la labor de estos creadores en la batalla contra el bloqueo, y por el desarrollo económico y la defensa de la nación, con una frase que constituye un compromiso permanente para los directivos de la Asociación, la CTC y los sindicatos: Fortalecer la Anir es también pensar como país. | Alina Martínez



Vivir con el invento

a debate

Innovación planificada vs. bloqueo imperialista



| Francisco Rodríguez Cruz

| Alfredo Machado López *

Una de las características que nos distingue a los seres humanos, como especie inteligente, es la capacidad de crear, de inventar, de innovar. Es cierto que esto es posible hacerlo con buenas y, desgraciadamente, también con malas intenciones, pero en esta ocasión no hablaremos de quienes aspiran a vivir del invento, sino de la importancia de la inventiva puesta en función de objetivos altruistas y metas colectivas.

En particular en Cuba esta habilidad innovadora ha sido esencial para nuestra supervivencia y desarrollo económico, en función de intentar construirnos una sociedad más justa, a pesar de tener fuerzas muy poderosas en contra, como prueban las nauseabundas persecuciones de la actual Administración de Donald Trump.

En un contexto de dificultades y escaseces, el aporte organizado de los trabajadores del país ha sido fundamental durante décadas para el mantenimiento de las industrias y servicios en marcha, no obstante las severas restricciones que nos impone ese bloqueo del Gobierno de los Estados Unidos desde hace medio siglo.

La Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (Anir) ha desempeñado un papel crucial en ese propósito de encauzar la creatividad y la inventiva de los trabajadores, como parte de la labor que realiza el movimiento sindical cubano.

No siempre, sin embargo, los miembros de la Anir, que en la actualidad son más de 200 mil en el país, han encontrado en todos los colectivos el mismo apoyo y comprensión para llevar adelante su trabajo. No hacerlo, además, viola la legislación vigente, porque por fortuna, existe incluso la Ley 38, de fecha tan lejana ya como 1982, que protege las innovaciones y racionalizaciones, y estimula su realización mediante la creación de fondos en las empresas y organismos, como justa retribución a este aporte de soluciones.

Uno de los planteamientos más frecuentes en las reuniones de base es precisamente la actualización de esa norma jurídica, aunque en la práctica el reclamo transita por la necesidad de modificar su reglamento, en relación

con el ya muy antiguo límite de 5 mil pesos como máximo que puede recibir por su inventiva un innovador o racionalizador, incluso si su aporte ahorra millones. Sobre ese aspecto ya existen propuestas concretas desde la CTC y la propia Anir, que urge destrabar en las actuales circunstancias.

Más allá de este asunto, no menor, también es cierto que no todas las administraciones han sido suficientemente sensibles y hábiles para entender, favorecer y aprovechar ese gran talento de nuestros aniristas. El ejercicio de la potestad que otorga la referida ley para inspeccionar el cumplimiento de ese aspecto en los centros de trabajo permitió que desde la primera Conferencia nacional de la organización en el año 2014, hasta la fecha, la cifra de entidades con actividad innovadora que no cumplen con esa legislación descendiera de 504 a solo cuatro, según un informe de la Anir. Pero esto no debería ocurrir en ninguna, y tampoco todas las que aplican la norma, siempre lo hacen bien, como sucede con el problema de no descentralizar los fondos para el impulso de esa labor hasta el nivel de unidad empresarial de base.

Porque está muy claro que con la actualización del modelo económico, incluso aunque logremos una mejor organización y estructura productiva y de servicios que nos permita mayores índices de eficiencia y eficacia, no debemos soslayar ni echar a un lado la contribución que puede hacer la Anir al desarrollo del país.

Los recursos, en nuestras particulares condiciones económicas, nunca son ni serán suficientes, y su administración, ahorro, conservación y crecimiento requieren del compromiso y participación efectiva de los trabajadores, quienes de este modo se realizan como legítimos dueños de la riqueza social.

Son muchas las industrias y los servicios que se han sostenido, se sostienen, y lo tendrán que seguir haciendo, gracias a la inventiva de nuestros innovadores y racionalizadores, una fuerza cada vez más capacitada a la cual nunca renunciaremos, pues nos enseña la saludable máxima de vivir con el invento.

El prolongado y arreciado bloqueo que soportamos durante seis decenios nos obliga a buscar fórmulas que nos permitan mantener la resistencia, y en la medida de las posibilidades, avanzar. Para ello contamos con la enorme fortaleza que constituyen los cientos de miles de obreros, técnicos y especialistas del más alto nivel profesional y científico que integran esta Asociación, con una experiencia y compromiso a toda prueba, y que atesoran una rica historia de importantes aportes a la economía y la defensa del país.

En la guía que establecen los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, ratificados en su VII Congreso, particularmente el 105, define la necesidad de "... estimular la creatividad de los colectivos laborales de base y fortalecer su participación en la solución de los problemas tecnológicos de la producción y los servicios, así como la promoción de formas productivas ambientalmente sostenibles".

Identificar el Banco de problemas que inciden en el proceso productivo o de servicios y, por tanto, en la elevación de la eficiencia en cada entidad, constituirá la base para conformar el Plan temático con las tareas que posteriormente someteremos al compromiso de solución por parte de los innovadores, para, en dependencia de los recursos financieros y materiales con que contemos, planificar las innovaciones que más le pueda aportar al cumplimiento del objeto social. Aquí también debemos establecer prioridades.

De lo que se trata es de trabajar la planificación con la mayor racionalidad en el uso de los medios que disponemos y dirigir el talento hacia lo más decisivo.

En el proceso de planificación, de información y debate de los planes con los trabajadores, la participación activa de los innovadores favorece la identificación de reservas de productividad y eficiencia,

a la vez que los compromete en la solución de los problemas que afectan el cumplimiento.

Son los innovadores, por su experiencia y conocimiento, los que tienen un mayor dominio de las normas e índices de consumo, y las debilidades o limitaciones de cualquier equipo o medio de trabajo —por su utilización diaria—; son ellos quienes mejor conocen como sacarle el mayor rendimiento.

Todo este proceso debe estar acompañado de los elementos motivacionales que permitan estimular la creatividad, como lo demanda el mencionado Lineamiento partidista, para reconocer y dignificar a quienes a diario anteponen talento y compromiso para mantener funcionando fábricas, maquinarias, equipos y medios con alto grado de obsolescencia tecnológica. La misma creatividad que demandamos de los innovadores se necesita de los cuadros de la Anir, los sindicatos y las direcciones administrativas a los diferentes niveles.

Es igualmente importante en el proceso de planificación económica considerar los recursos que emplearemos para el reconocimiento, la estimulación y remuneración oportuna de quienes han contribuido con su ingenio creador al cumplimiento eficiente de los planes; teniendo siempre presente que los recursos financieros ya fueron creados y constituyen un resultado económico tangible y auditable, según se establece en la Resolución 1006/ 2015/ MFP, para la creación del fondo del 30 % del efecto económico de las innovaciones aplicadas, destinado precisamente para dichos fines.

El plan aprobado, como dijera el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, es lo mínimo que nos proponemos; por tanto, nos corresponde favorecer, con las herramientas que tenemos a nuestro alcance, la efectiva participación de los innovadores en la planificación.

*Presidente de la Anir

Tira-fondo



| Internacional Cubana de Tabacos

Razones para innovar

Gabino Manguela Díaz
fotos: José Raúl Rodríguez Robleda

LA GRANDILOCUENCIA no es el fuerte de Víctor Manuel, Eduardo o Carlos. Todo lo contrario. En ellos prevalece la sencillez y el decoro, algo que comprobé cuando Rogelio, también innovador, dijo, sin que nadie lo incitara, que “su problema era que la fábrica no dejara de cumplir el plan de fabricación de tabaco, que por nada del mundo parara su accionar productivo”.

Sus palabras sí mostraban un sano orgullo, y me sirvieron para comprender que tal era la esencia de los logros en materia de innovación tecnológica de su entidad, la empresa mixta Internacional Cubana de Tabacos S. A.

“Mire —dijo Rogelio Cabrera—, un mecánico de la Planta de Preparación de Ramas—, esta es la zaranda, que suministra la picadura para su envasado; algo así como el corazón de la fábrica. Es muy vieja y los brazos originales —de duro aluminio— comenzaron a quebrarse. Entonces tuvimos que inventar, y los hicimos de aluminio, con igual peso específico para evitar su desequilibrio, y hasta ahora no han tenido problemas. Resolvimos”.

Las historias de innovadores, algunas como de leyenda, se suceden en la Internacional Cubana de Tabacos (ICT), única fábrica mecanizada del país en la producción y comercialización de tabaco, y con marcas autóctonas de prestigio. Difícil recorrer los tantos lugares en que se aprecia el esfuerzo innovador. Los reporteros piden conocer lo más emblemático.

Cómo sacar las castañas del fuego
“Ese torno nos sacó las castañas del fuego —indica el joven ingeniero automático Carlos Domínguez—. Estaba muy deteriorado, sin uso durante años, pero en julio pasado hubo una avería en un cilindro de una barra transportadora; teníamos que maquinara precisamente en un torno, y había que reparar este.”

“Tuvimos que trabajar con urgencia y prácticamente hacer todo el sistema eléctrico nuevo, incluido el arranque... y todo ello sin planos ni otros documentos”, agregó, y esbozó una leve sonrisa cuando le recordé el famoso proverbio de quienes solo se acuerdan de sus santos cuando truena.

El propio Carlos, el automático del sistema eléctrico del torno, fue el encargado de la innovación en la nueva máquina entubadora de cristal. “Le instalamos un variador de frecuencia para acoplarla con las velocidades de la alimentadora de tabaco y de la mesa de salida del

Víctor Manuel Martínez Espinosa, jefe de Mantenimiento Industrial en la ICT, destaca todas las acciones que pusieron en práctica para eliminar una de las operaciones en el etiquetado y colocación de advertencias sanitarias, y de sellos de garantía en las cajas de tabaco.



El ingeniero automático Carlos Domínguez explica todo lo que hubo que innovar para incorporar un variador de frecuencia en la entubadora de cristal.

producto una vez dentro del tubo de cristal. Con anterioridad se nos partían muchos tubos y tabacos. Ahora no”.

Nos acompaña Eduardo Valdés Smarth, autor principal de una importante innovación en las máquinas anilladoras de puros. “Trabajamos en el sistema de alimentación de tabaco conocido como JL. Antes, en su trayecto hasta el anillado, se caían muchos tabacos, lo que obstruía el proceso. Quitamos las cadenas que lo transportaban y dejamos esa tarea solo a las esteras. Ahora no se caen y desterramos las trabazones que atrasaban mucho la producción”, refirió.

Por su parte, el ingeniero Víctor Manuel Martínez Espinosa, jefe del Grupo de Mantenimiento Industrial de la ICT, explicó cómo tuvieron que poner a prueba el ingenio colectivo cuando en el año 2016 se iniciaron por Europa los cambios de regulaciones antitabaco y otras advertencias sanitarias.

“Anteriormente todos esos sellos había que ponerlos manualmente en las cajas de tabaco. Eran tres operaciones en tres máquinas diferentes. Innovamos. Compramos una etiquetadora doble, y en ella hacemos, en un mismo

momento, la primera y última de las operaciones. Con eso liberamos una máquina”, explicó Víctor, también a cargo de la innovación tecnológica por la dirección de la fábrica.

Programa de innovación tecnológica

Para este año el programa cuenta con un total de 43 líneas de trabajo, de las cuales ya concluyeron ocho y muestran algún nivel de avance en 22. En el 2018 ejecutaron acciones por un valor de casi 100 mil dólares.

“Este año tenemos tareas como la modificación de varios sistemas, entre estos el de embriague, de las agujas encoladoras para anillas, el de rociado de los llamados cortes de capas, así como la sustitución de distintas técnicas instaladas en algunas de las tantas máquinas que integran el accionar de la ICT, todo por más de 108 mil dólares”, indicó Víctor Manuel.

Muy difícil ha sido el camino de la Anir en la Internacional Cubana de Tabacos —al igual que en otras mixtas del país— pues las leyes y documentos rectores no incluían la actividad anirista en entidades de ese tipo. Y mucho menos la remuneración

a esos innovadores y racionalizadores, los actores principales, pues no había una norma que explicara cómo formar el fondo financiero.

Ante esa realidad resultaba imposible la estimulación financiera a quienes innovaban, los que, justo es decirlo, nunca dejaron de asumir como propia —para buscarle solución— cuanta dificultad tecnológica o necesidad de la producción hubiera en su fábrica.

Felizmente ya hoy está oficializado en la ICT el esquema de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, o sea, un cronograma para implementar el trabajo a partir de inicios del 2020, en el que se incluye el Libro de Registro, el cálculo del impacto de la innovación y otros aspectos no menos importantes.

Todo ello redundará en el pago de las remuneraciones, aunque para esta y las demás empresas mixtas, es menester definir cómo será ese desembolso al innovador, una decisión que va más allá de la propia Internacional Cubana de Tabacos.

Razones para innovar

Para muchos trabajar en una empresa mixta es sinónimo de abo-lengo. En la ICT hay creadas no pocas condiciones de labor muy superiores a las existentes en la mayor parte de las entidades estatales del país. Pero es fundamental en la ICT, a mi modo de ver, el profundo sentido de pertenencia de su colectivo; el demostrar que por muchas condiciones materiales que se tengan, sin valores no lograrían nada.

“Somos una empresa profesional, y la profesionalidad es un valor, al igual que la laboriosidad y la honradez. Sabemos que el ciento por ciento de los trabajadores no tienen incorporados todos los valores, pero la mayor parte sí”, aseguró recientemente Alberto Ribalta, jefe del Grupo de Fabricación.

En eso encuentran basamento quienes en esta fábrica se empeñan en hacerla avanzar cada vez más. Entre ellos sobresalen los innovadores y racionalizadores.



Los aportes de los aniristas a la eficiencia de los procesos productivos y los servicios ascienden a millones de pesos. | foto: Juan Carlos Dorado



Premios de mayor impacto económico y/o social 2018

Relación de premiados:

Nombres y apellidos	Centro de Trabajo	Provincia	Municipio	Sindicato
Enrique Noa Romero	Instituto de Investigaciones Científicas de la Defensa Civil	Mayabeque	San José	Civiles de la Defensa
Eudel Borroto Cabezal	UEB PROVARI	Camagüey	Camagüey	Civiles de la Defensa
Osvaldo Germán Bauzá Zaldívar	UEB Central Azucarero Urbano Noris	Holguín	Urbano Noris	Azucareros
Alfredo L. Morales Tejón (fallecido)	Instituto de Investigaciones en Viandas Tropicales	Villa Clara	Santo Domingo	Agropecuarios, Forestales y Tabacaleros
Juana Xiomara Guedes Sanabria	Empresa de Perforación y Extracción de Petróleo	Matanzas	Cárdenas	Energía y Minas

portafolio

Algunos términos y definiciones

Anir: Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores.

CIR: Comités de Innovadores y Racionalizadores. Constituye la organización básica de la Anir, y agrupa a los innovadores y racionalizadores en un colectivo de trabajadores.

La Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Constituyen una categoría del plan y presupuesto de la economía.

Innovación: Proceso que abarca desde la generación de ideas hasta su incorporación para la creación y/o mejora continua de productos, procesos y métodos organizativos, comerciales, financieros, tecnológicos y logísticos. Definida en forma amplia, incluye no solo cambios radicales, sino también pequeñas mejoras.

No es privativa de industrias específicas, puede generalizarse a todas las actividades económicas. No debe entenderse la innovación solo como un asunto de países desarrollados, sectores de alta tecnología, de empresas grandes, o sobre ciencia y tecnología.

Banco de problemas: Valoración pormenorizada donde se reflejan todas las dificultades que inciden en el proceso productivo o de servicios de una entidad.

Plan temático: Herramienta de la planificación que nos permite identificar las posibles tareas temáticas a acometer para resolver las dificultades reflejadas en el banco de problemas. A este plan se le deben planificar los recursos financieros y materiales para su ejecución.

con la ley

Protección al innovador y a su obra creativa

La Asamblea Nacional del Poder Popular en diciembre de 1982 adoptó la Ley no. 38, cuyo contenido trataremos de resumir.

Su objetivo fue definir las innovaciones y racionalizaciones, proteger los derechos de sus autores, regular su utilización y aplicación de conformidad con los principios de nuestra Revolución socialista, y establecer las principales atribuciones de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores.

En el articulado de la Ley se establece que esta última agrupa a los innovadores y racionalizadores, y los representa en Cuba y en el extranjero. Está dirigida y orientada por la Central de Trabajadores de Cuba, se rige por los Estatutos de esta, por las disposiciones de la presente Ley, así como por los reglamentos que se acuerden.

A los efectos de esta Ley, se denomina innovación a la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interno, y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Igualmente se define como racionalización a la solución correcta, nueva y útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo

para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interno.

Esta legislación precisa que el Estado reconoce y protege el derecho del autor, y declara la paternidad de una innovación o racionalización mediante el otorgamiento del certificado correspondiente. Esta paternidad es intransferible.

Establece que al autor de una innovación o racionalización se le concede el derecho a percibir la remuneración que señale el Reglamento de la presente Ley. Este derecho solo puede ser transmitido por sucesión de acuerdo con la legislación vigente.

Los derechos y obligaciones emanados del registro de las innovaciones y racionalizaciones corresponden a los ciudadanos cubanos y a los extranjeros residentes en Cuba autores de la innovación o racionalización.

Queda establecido que las entidades protegen y apoyan la actividad de innovación y racionalización, y están obligadas a dar respuesta de aceptación o rechazo a las propuestas en el tiempo que se determine en el Reglamento.

En cuanto a las atribuciones de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores, en todos sus niveles, representa y defiende, ante las entidades correspondientes, toda reclamación

justa relativa a las innovaciones y racionalizaciones, de acuerdo con lo establecido en la Ley, su Reglamento, y disposiciones vigentes, además de gestionar y garantizar la correcta expedición de los certificados de innovación o racionalización.

La Ley establece que la Anir y la Academia de Ciencias de Cuba están facultadas para ejercer la inspección, y gestionar y supervisar la correcta aplicación de las innovaciones y racionalizaciones protegidas por el correspondiente certificado de autor. En los ministerios de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y del Interior se realizan por los sistemas que estas instituciones tienen dispuestos.

En el capítulo dedicado a las innovaciones y racionalizaciones se precisa cuándo estas se reconocen como tales y son útiles, se define su aplicación y se especifica a aquellas que por su propósito vinculado a la defensa deben calificarse de secretas.

También se determina el registro de estas, qué procedimiento seguir para su inscripción, cuándo son dadas a la publicidad y el otorgamiento del certificado de Innovación o Racionalización que implica su reconocimiento, la paternidad, la remuneración del autor, y el derecho exclusivo del Estado sobre la innovación o racionalización.